



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/070/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 06 de marzo de 2025.

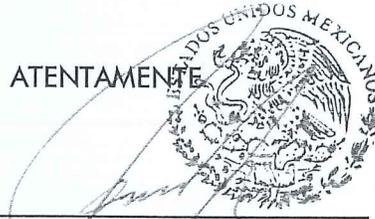
[REDACTED]
ESTACIÓN DE SERVICIOS "GLADIOLAS".
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 06 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para realizar una "Feria de Empleo y Reactivación"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el espacio público en la Av. Tulum entre Calle Akumal Calle Maya Balam. Rq. 005 Mza 027 1.T 003, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 11 de marzo del presente año, en un horario de 09:00 am a 4:00 pm.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. ARCHIVO
JMP/NGC